

En el marco del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA)

## Rangel y Fogué firman un protocolo de colaboración para gestionar los avisos por radio en situaciones de emergencia nuclear

- El medio radiofónico permitirá articular un sistema de alertas a la población en caso de emergencia mediante las emisoras vinculadas a Com Ràdio

Barcelona, 20 de octubre de 2009

El Delegado del Gobierno en Catalunya, Joan Rangel, -que es el director del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA)- y el Presidente de la Diputación de Barcelona y del Consorcio de Comunicación Local (CCL), Antoni Fogué, han firmado hoy en la sede de la Delegación del Gobierno en Catalunya un protocolo de colaboración en materia de protección civil para situaciones de emergencia portuarias, aeroportuarias, de riesgo nuclear y de fenómenos meteorológicos o tecnológicos.

Este protocolo establece un marco estable de colaboración entre ambas instituciones, que permitirá gestionar de forma óptima, mediante información radiofónica, el sistema de avisos a la población en caso de emergencia u otras situaciones excepcionales.

La Delegación del Gobierno en Catalunya considera que la radio es un medio apropiado para dar respuesta a la necesidad de disponer de un sistema articulado de avisos, y que resulta determinante en la gestión de emergencias,

ya que el acceso a la información radiofónica es posible en situaciones extremas, como los cortes de suministro eléctrico. Además, la proximidad del medio radiofónico a la ciudadanía lo hace muy útil en materia de protección civil.

Para hacer posible esta red de avisos a la ciudadanía, el CCL pone a disposición de la Delegación del Gobierno en Catalunya su sistema de distribución de audio vía satélite, su red de 22 emisoras propias en frecuencia modulada destinadas a difundir la programación de Com Ràdio que abasta todo el territorio, y las emisoras de los más de cien municipios consorciados para la difusión de informaciones necesarias para la gestión de situaciones de emergencia.

### Comisión de seguimiento

La Delegación del Gobierno en Catalunya y el CCL constituirán una comisión de seguimiento para definir las actuaciones conjuntas a llevar a cabo en el marco de este acuerdo. Esta comisión estará formada para un representante de cada una de las instituciones.